

## ACTA N°

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE "RECARMET CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa ubicada en calle Vía Marianitas 780 intersección San Camilo, el día de hoy 12 de Abril del 2013, a las 17:00 horas, se reúnen los siguientes socios de "RECARMET CIA. LTDA." por sus propios derechos.

- Sra. Ana Bonilla Ortega socia con el 16.62% de participaciones.
- Sr. Hernán Freire Bonilla socio con el 37.40% de participaciones.
- Ing. Diego Freire Bonilla socio con el 37.65% de participaciones.
- Sra. Mónica Freire Bonilla socia con el 4.15% de participaciones.
- Sra. Ana Freire Bonilla socia con el 4.15% de participaciones

En vista de que los socios presentes suman el cien por ciento (100%) del capital social, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

#### **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS**

Preside la reunión el señor Ing. Diego Freire Bonilla Gerente de la compañía RECARMET CIA. LTDA. y actúa como Secretario AD-hoc la Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla.

La señora Ana Bonilla viuda de Freire expresa que sea permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy a la reunión y junta general ordinaria y universal de RECARMET CIA. LTDA. para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2012

El Señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, acogándose a lo dispuesto en los artículos 121 y 238 de la ley de Compañías declara a esta junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan aceptarlo y tratar sobre los asuntos mencionados.

La junta delibera sobre este punto y por una unanimidad resuelve instalarse en junta general ordinaria

## PROPUESTA Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2012.

En relación a este punto, secretaria entrega una copia del informe del Gerente, al mismo tiempo se procede a dar lectura del mismo. Los socios deliberan sobre el asunto y votan por unanimidad por la aprobación de los informes del administrador. Se abstiene de votar el administrador de la compañía.

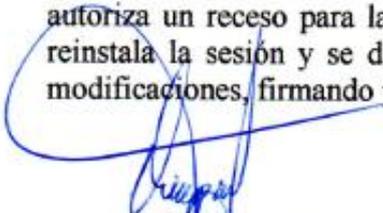
2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

Igualmente secretaria entrega a cada uno de los asistentes una copia del balance del Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012 los mismos que son leídos y aprobados por unanimidad. Se abstiene de votar el gerente administrador de la compañía.

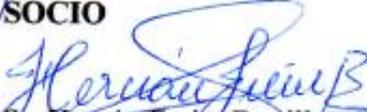
3.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2012

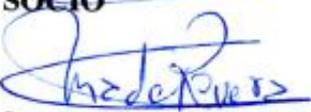
Sobre este punto pide la palabra el señor Hernan Antonio Freire Bonilla y mociona que se distribuya en su totalidad las utilidades obtenidas en el periodo 2012. Se entra a deliberar y por unanimidad se acepta lo dicho por la señora Ana Bonilla.

Una vez tratados los puntos para los que reunión que esta junta, el señor Presidente autoriza un receso para la redacción del acta, transcurriendo este lapso de tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura ala acta e ésta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia y validez todos los accionistas.

  
Ing. Diego Freire Bonilla  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Sra. Ana Bonilla Ortega  
**SOCIO**

  
Sr. Hernán Freire Bonilla  
**SOCIO**

  
Sra. Ana Elizabeth Freire de Rivera  
**SOCIO**

  
Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla  
**SOCIO-SECRETARIO AD-HOC**